

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

23609 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero, para su utilización por la entidad mercantil Mercedes-Benz Credit, Establecimiento Financiero de Crédito.*

Accediendo a lo solicitado por doña Lucía Uhagón Caillemer, en representación de Mercedes-Benz Credit, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., con domicilio en Alcobendas, Avda. de Bruselas, 30, con CIF A-78510260.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 28 de julio de 2003, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero y en los anexos: «Cuadro de amortización», «Otros arrendatarios y fiadores» y «Otros objetos», con las letras de identificación «L-M», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 15 de marzo de 2000, (B.O.E. de 29 de marzo de 2000) y modificado por Resoluciones de fecha 1 de junio de 2001 y 22 de mayo de 2003 (B.O.E. de 17 de julio de 2001 y 19 de junio de 2003, respectivamente). Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles I.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de las modificaciones solicitadas,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero y de los anexos: «Cuadro de amortización», «Otros arrendatarios y fiadores» y «Otros objetos», aprobado por Resolución de 15 de marzo de 2000 y modificado por Resoluciones de 1 de junio de 2001 y 22 de mayo de 2003, para ser utilizado por la entidad Mercedes-Benz Credit, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A., con las letras de identificación «L-M».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y las de 15 de marzo de 2000, 1 de junio de 2001 y 22 de mayo de 2003.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Mercedes-Benz Credit, Establecimiento Financiero de Crédito, S. A. que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

23610 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario, para su utilización por la entidad mercantil Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española.*

Accediendo a lo solicitado por don Víctor Perramón Flaquer, en representación de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, 446, con CIF. A08000614.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 6 de octubre de 2003, se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos, con las letras de identificación «L-D», aprobado por Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de enero de 2002, (B.O.E. de 16 de marzo de 2002)

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles I.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de las modificaciones solicitadas,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación del modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y de sus anexos, aprobado por Resolución de 26 de enero de 2002, para ser utilizado por la entidad Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, con las letras de identificación «L-D».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución y la de 26 de enero de 2002.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

23611 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario, para su utilización por la entidad mercantil Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito.*

Accediendo a lo solicitado por don Miguel Ángel González Calaveras, en representación de Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito, domiciliada en Valladolid, calle Miguel Íscar, n.º 1, con código de identificación fiscal F47003946.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 14 de octubre de 2003, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus Anexos I, II, III y IV que acompaña.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento financiero mobiliario y sus anexos I, II, III y IV, para ser utilizado por Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito, con las letras de identificación «L-CRD».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil Caja Rural del Duero, Sociedad Cooperativa de Crédito que comunique a este Centro Directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.